

Santiago, Diciembre 23 de 2014

Señor
CARLOS PAVÉZ TOLOSA
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile
Presente

**REF.: HECHO ESENCIAL CORREOS DE CHILE
DESIGNA VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR.**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo prescrito en el artículo 10° transitorio de la ley N° 20.285, la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y su Circular N° 1.954 de fecha 3 de diciembre de 2009; informamos a usted, con carácter de Hecho Esencial, que el Consejo Directivo SEP, nos comunicó con fecha 22 de Diciembre, que en Sesión realizada el día 18 de diciembre, acordó designar a las siguientes personas para que se integren al Directorio de la Empresa de Correos de Chile, en las condiciones que para cada una de ellas se indica.

- i. Sr. Cristian Palma Arancibia, como director y vicepresidente, desde el 22 de diciembre de 2014 y hasta el 2 de octubre de 2015, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Juan Morales Jaramillo, quien renunció a dicho cargo.
- ii. Sr. Iván Mesias Lehu, como director desde el 22 de diciembre de 2014 y hasta el 2 de octubre de 2015, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Héctor Altamirano Cornejo, quien renunció a dicho cargo.

Le saluda atentamente a usted,



FRANCO FACCILONGO FORNO
Gerente General
Empresa de Correos de Chile

